



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°115-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria número ciento quince, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veintitrés de setiembre
3 del año dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

5
6
7 **PRESIDENTA MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----
8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte; Rafael Renner Reyes;
10 Timoteo Altamirano Centeno. -----
11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández. -----
12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyeri Auxiliadora Beteta López; Jeffry Sequeira
13 Castillo; Jesús Mora Valle; María Juleisi Delgado Cabezas en suplencia de Miguel
14 Angel Salas Rodríguez. -----
15 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----
16 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.
17 **ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya (Radio Sistema
18 Cultural Los Chiles). -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

19
20 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González, Cristian Castro Cruz,
21 Yolanda Sequeira Castillo y Steven Barba Obando. -----
22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----
23 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambrero, Kenneth Cabrera Rojas y
24 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

25
26
27 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°115-
28 2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Acta Anterior;
29 Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de
30 Comisión; Informes de la Alcaldía; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 de Cierre. -----

2 **ACUERDO N°001.** Se acuerda aprobar el orden del día tal y como fue presentado.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 **ARTÍCULO II**

5 **ORACIÓN**

6 Oración realizada por Aida Luz Alvarado Hernández. Regidora Suplente. -----

7 **ARTÍCULO III**

8 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°113-2025**

9 **ACTA N° 113-2025.**

10 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
11 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°113-025, al no haberse presentado ningún
12 comentario u objeción con respecto al Acta N°113-2025, somete a votación la misma
13 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

14 **ARTÍCULO IV**

15 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

16 **A)-.** Se da lectura a la nota de fecha 16 de setiembre del 2025, enviado por la
17 Asociación de Desarrollo Integral de Medio Queso. Asunto: solicitud de declarar
18 ambos caminos que permite el acceso al Liceo Rural de Medio Queso como
19 municipal y la asignación de código municipal, el mismo se ubica del EBAIS 75
20 metros al este y 50 metros al sur, de calle pública al Liceo Rural Medio Queso. -----

21 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
22 Trasladar al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial la nota de fecha 16
23 de setiembre del 2025, relacionada a la solicitud de declarar ambos caminos que
24 permite el acceso al Liceo Rural de Medio Queso como municipal y la asignación de
25 código municipal, el mismo se ubica del EBAIS 75 metros al este y 50 metros al sur,
26 de calle pública al Liceo Rural Medio Queso. Con el fin de que se realicen los
27 estudios pertinentes y, una vez concluidos, se remita copia a este Concejo Municipal
28 para evaluar si procede la declaratoria. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
29 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
30 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 2 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
 3 **Duarte.** -----

4 **B)-.** Se da lectura a la nota de fecha 17 de setiembre del 2025, enviado por el señor
 5 Yeyson Bermúdez Villagra, cédula 206420038, Junta Directiva de la Asociación de
 6 Desarrollo Integral de Cristo Rey de Los Chiles. Asunto: solicitud de dos licencias
 7 temporales para la venta de licores B1 y B2. -----

8 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

9 Se aprueba a la Asociación de Desarrollo Integral Cristo Rey de Los Chiles, la
 10 obtención de dos licencias temporales tipo B1 y B2 para la realización de actividad
 11 bailable en el salón comunal de la asociación, que incluirán la venta de bebidas y
 12 comidas. El evento se llevará a cabo desde el sábado 04 de octubre de 2025 hasta el
 13 domingo 05 de octubre de 2025. **2)-.** Se establece que las licencias deben ser

14 utilizadas dentro del horario y las condiciones que especifica la Ley de Regulación
 15 y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico (Ley N° 9047) y su
 16 reglamento interno. Si no se cumplen estas condiciones, la licencia podrá ser
 17 revocada. **3)-.** Notificar el acuerdo a la Alcaldía Municipal, para que a través del

18 departamento que corresponda, realicen los trámites pertinentes y extiendan las
 19 licencias a la Asociación de Desarrollo Integral Cristo Rey de Los Chiles. **4)-.**

20 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
 21 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**

22 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
 23 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
 24 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

25 **C)-.** Se da lectura a la nota de fecha 16 de setiembre del 2025, enviado por Sharon
 26 Rodríguez Cubillo, Consejo Nacional de Discapacidad (CONAPDIS). Asunto:
 27 Invitación a la Actividad “Voces sobre los servicios Públicos”. -----

28 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

29 Informar al Consejo Nacional de Discapacidad que los siguientes regidores
 30 participarán en la actividad “Voces sobre los Servicios Públicos”: Timoteo



Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 Altamirano Centeno, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes y Aida Luz
 2 Alvarado Hernández. 2)-. Enviar a los regidores antes mencionados el enlace de
 3 participación para la actividad “Voces sobre los Servicios Públicos”. 3)-. Conforme
 4 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
 5 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
 6 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez,**
 7 **Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano**
 8 **Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

9 D)-. Se da lectura al oficio AL-CE23118-0604-2025 de fecha 16 de setiembre del
 10 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de
 11 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
 12 Expediente N°24.717. -----

13 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
 14 El Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles se opone al Proyecto de
 15 Ley 24.717, debido a que la distribución de los ingresos propuesto en dicho proyecto
 16 no contempla asignación alguna para este cantón. Es importante señalar que parte
 17 del territorio de Los Chiles se ve directamente afectado por la actividad minera en
 18 Crucitas. Asimismo, los recursos policiales que operan en la zona de Crucitas
 19 provienen, en su mayoría, del cantón de Los Chiles, y se deben considerar las
 20 múltiples afectaciones ocasionadas por la minería ilegal que ha persistido durante
 21 años en la comunidad de Crucitas. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
 22 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 23 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
 24 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 25 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
 26 **Duarte.** -----

27 E)-. Se da lectura al oficio AL-CPEAMB-2653-2025 de fecha 16 de setiembre del
 28 2025, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones
 29 Legislativas IV. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente
 30 N°25108. -----

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

2 Se da por conocido el Proyecto de Ley con Expediente N°25108 LEY PARA LA

3 CREACIÓN DEL MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO DE COSTA

4 RICA. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se

5 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**

6 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

7 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**

8 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**

9 **F)-.** Se da lectura al oficio DRESC-DLP-00-093-2025 de fecha 17 de setiembre del

10 2025, enviado por M.Sc. Omar Rojas Solis, Director, Liceo Pavón. Asunto: solicitud

11 de designación de la Banda del Liceo de Pavón como Banda Municipal del Cantón

12 de Los Chiles y donación de instrumentos. -----

13 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Muy buenos días, querido pueblo de

14 Los Chiles, estimado Concejo Municipal, señor presidente. Los instrumentos han

15 estado guardados aquí, y, a mi criterio, si en Pavón se van a poner a funcionar,

16 organizar una banda y todo lo que ello implica, yo no tengo ninguna objeción. Aquí,

17 en Los Chiles, una de las dificultades para poner a funcionar una banda fue la

18 contratación de un maestro de música, pues siempre ha faltado presupuesto y el

19 maestro debe contar con título que lo acredite como tal. Por ello, los instrumentos

20 permanecieron guardados. Si en Pavón tienen la capacidad de formar la banda, que

21 sea la banda municipal, la banda cantonal, yo no tengo ningún inconveniente. Sí

22 estoy escuchando la nota sobre la donación, pero me gustaría que no se tratara de

23 una acción improvisada. Estos instrumentos son propiedad de la municipalidad, y

24 aunque la banda esté en Pavón, no pueden trasladarse a Los Chiles ni a otros lugares

25 como San Jorge o Caño Negro. Por ello, los instrumentos deben seguir siendo

26 propiedad de la municipalidad, pero pueden ser entregados por un tiempo definido a

27 la banda de Pavón, siempre que ellos se organicen y formen una banda que beneficie

28 a todo el cantón. -----

29 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Quisiera saber hasta qué punto

30 tenemos nosotros, como Concejo Municipal, la potestad de autorizar, ya sea una

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 donación o un préstamo de estos instrumentos, dado que no está claro si estos
2 pertenecían al Comité de la Persona Joven o a la municipalidad. Esa es mi pregunta,
3 señor Alcalde. -----

4 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Hay instrumentos que pertenecen a
5 la Persona Joven y otros que son propiedad de la municipalidad. Hasta donde sé, los
6 que actualmente tiene el Liceo de Pavón son de la municipalidad. -----

7 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: En mi caso, yo lei la nota y me
8 parece una propuesta positiva, aunque también me genera un sinfín de dudas. Por
9 eso, quisiera proponerle al señor Presidente que convoquemos al director de la
10 institución para conversar al respecto. Es cierto que los instrumentos tienen un fin
11 específico: la banda municipal. No digo que la propuesta no sea válida, seguramente
12 está hecha con buena intención, pero no debemos olvidar que el objetivo principal
13 es la banda municipal. Sin embargo, si actualmente los instrumentos no están en uso
14 y hay una entidad que pueda utilizarlos para evitar su deterioro, considerando que
15 cuentan con dos profesionales un profesor de música destacado, pagado por el MEP,
16 y un asistente sería conveniente que se les dé uso temporal mientras la municipalidad
17 tiene la capacidad de contratar a su propio profesional y formar su banda. Aún así,
18 me quedan algunas dudas que creo podrían resolverse si en la comisión los
19 involucramos directamente, para llegar a acuerdos que no impliquen necesariamente
20 una donación total. Según la exposición que hizo Félix, algunos instrumentos de
21 viento no tienen profesionales que los puedan usar aquí, por lo que esos sí podrían
22 donarse, mientras que otros podrían entregarse en calidad de préstamo, de manera
23 que se usen y no se deterioren hasta que la municipalidad tenga los recursos para
24 contratar a su propio maestro. Me parece importante que la municipalidad mantenga
25 la idea de tener su propia banda, pero al mismo tiempo que se dé uso a los
26 instrumentos para que no se dañen, siempre y cuando quienes los usen se
27 comprometan a representar al órgano municipal en cualquier actividad. Entonces,
28 señor Presidente, tal vez podríamos formar una mesa de trabajo en la comisión y
29 convocar al director con su profesor, para evacuar dudas y construir una propuesta
30 más equilibrada: que algunos instrumentos se donen y otros se presten para uso,

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 manteniendo siempre la finalidad de la banda municipal. -----

2 Alyeri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria: Buenos días. Yo también
3 estoy de acuerdo en que se ceda lo de la banda municipal, con la condición de que
4 no se cambie el nombre, ya que sigue siendo una banda municipal, y de que se
5 incluya a todos los jóvenes del cantón, no solo a los de Pavón. -----

6 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: De hecho, esas serían unas
7 particularidades por las cuales uno tiene que hacer las consultas pertinentes. Cuando
8 se trata de una banda institucional de un colegio, es diferente, porque sus integrantes
9 son únicamente sus estudiantes. Pero al tratarse de una banda municipal, estamos
10 hablando de una agrupación que puede incluir menores de edad, adultos mayores y
11 personas de todas las comunidades a lo largo y ancho del cantón. Por eso habría que
12 analizar si, con la propuesta presentada, ellos tienen la capacidad de asumir y hacerse
13 cargo de un proyecto de esta magnitud. Yo, personalmente, no tendría ningún
14 problema con la iniciativa, más que señalar que este proyecto tan importante ha
15 estado detenido durante aproximadamente dos años, lo que podría estar causando
16 deterioro en los instrumentos. -----

17 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Yo estoy totalmente de acuerdo en que
18 se le dé uso a esos instrumentos, y de hecho considero que sí se podrían necesitar en
19 algún lugar. Sin embargo, me gustaría que habláramos con el director o la persona
20 responsable para que, si quieren organizar la banda, podamos invitarlos y que nos
21 aclaren el propósito. Así, tal como dice don Abel, podemos confirmar si están en
22 capacidad de formar la banda municipal o si solamente buscan conformar la banda
23 del colegio. Me parece que lo ideal sería invitar al director para que nos aclare estos
24 puntos y podamos tomar una decisión más informada. -----

25 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
26 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio DRESC-DLP-00-093-2025 de
27 fecha 17 de setiembre del 2025, referente a la solicitud de designación de la Banda
28 del Liceo de Pavón como Banda Municipal del Cantón de Los Chiles y donación de
29 instrumentos. Lo anterior, para que se brinde su criterio y recomendación al Concejo
30 Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de**

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
2 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
3 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
4 **Duarte.** -----

5 **I)-** Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0446-2025 de fecha 18 de setiembre del 2025,
6 enviado por Mariana Zamora Guzman, Área de Comisiones Legislativas VIII.
7 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley N°24.677. -----

8 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
9 Se da por conocido el Proyecto de Ley con Expediente N°24.677 CREACIÓN DEL
10 DÍA NACIONAL DE LA MASCARADA TRADICIONAL COSTARRICENSE.
11 ANTES DENOMINADO: CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA
12 MASCARADA TRADICIONAL Y LA CIMARRONA COSTARRICENSE. **2)-**
13 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
14 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
15 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
16 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
17 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

18 **J)-** Se da lectura al oficio AL-CPAJUR-0679-2025 de fecha 18 de setiembre del
19 2025, enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa
20 VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°25.088. ---
21 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
22 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente N°
23 25.088 LEY PARA GARANTIZAR EL PAGO SALARIAL, PREAVISO Y
24 CESANTÍA A TIEMPO. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
25 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
26 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
27 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**
28 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

29 **K)-** Se da lectura al oficio AMLCH.2025.08.0805 de fecha 18 de setiembre del
30 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la



Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 **los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 2 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
 3 **Duarte.** -----

4 **G)-** Se da lectura al oficio AL-CPLPLEIII-0052-2025 de fecha 17 de setiembre del
 5 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de
 6 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
 7 Expediente N°23.819. -----

8 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 9 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
 10 N°23.819 REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 2428 DEL 14 DE
 11 SETIEMBRE DE 1959, LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES
 12 MUNICIPALES. ANTES DENOMINADO: REFORMA A LA LEY SOBRE
 13 ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DEL 4 DE
 14 ABRIL DE 1986 Y SUS REFORMAS. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo
 15 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 16 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
 17 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 18 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
 19 **Duarte.** -----

20 **H)-** Se da lectura al oficio CARTA-MEIC-DM-581-2025, de fecha 04 de setiembre
 21 de 2025, enviado por la señora Patricia Rojas Morales, Ministra del Ministerio de
 22 Economía, Industria y Comercio. Asunto: solicitud de toma de acciones para la
 23 actualización del Catalogo Nacional de Trámites, la publicación de las normas y
 24 principios de mejora regulatoria. -----

25 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
 26 Trasladar a la Alcaldía Municipal el oficio CARTA-MEIC-DM-581-2025, de fecha
 27 04 de setiembre de 2025, para que, en relación con lo aquí alegado, se cumplan con
 28 todas las disposiciones señaladas en la ley para el correcto funcionamiento del
 29 Catalogo Nacional de Trámites. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
 30 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de la renuncia de
2 licores número 156-2025, clase D1 (Minisúper) a nombre de la señora Melissa
3 Parrales Aguirre. -----

4 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

5 Aprobar la renuncia de la Licencia de Licores Clase d1 (Minisúper), solicitada por
6 la señora Melissa Parrales Aguirre, con cédula de identidad 206130608, la cual se
7 explotaba en el establecimiento comercial denominado Minisúper MOS, ubicado en
8 Pavón, 200 metros norte de la escuela de la localidad, Distrito Tercero, Cantón Los
9 Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
10 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
11 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**
13 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

14 L)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.08.0803 de fecha 18 de setiembre del 2025,
15 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la
16 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de renuncia de licores número 154-
17 2025, clase D1 (Minisúper), a nombre del señor Edgar Cantón Pineda. -----

18 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

19 Aprobar la renuncia de la Licencia de Licores Clase D1 (Minisúper), solicitada por
20 el señor Edgar Cantón Pineda, con cédula de identidad 207630518, la cual se
21 explotaba en el establecimiento comercial denominado Minisúper CAZU, ubicado
22 en Pavón, 150 metros norte de CENCINAI, Distrito Tercero, Cantón Los Chiles. 2)-
23 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
24 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
25 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
26 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
27 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

28 M)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.08.0806 de fecha 18 de setiembre del
29 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la
30 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de patente de licores de la señora

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 Milena Méndez Hidalgo. -----

2 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

3 **1)-.** Aprobar la Licencia de Licores Clase DI (Minisúper), requerida por la señora

4 MILENA MÉNDEZ HIDALGO, portador de la cédula de identidad número

5 110570286, para su explotación en el establecimiento comercial denominado

6 MINISUPER CAZU, 150 metros norte de CENCINAI, Distrito Tercero, Cantón Los

7 Chiles. **2)-.** La licencia debe explotarse dentro del horario y las condiciones que

8 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido

9 Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento Interno, de no respetarse las condiciones la

10 licencia podrá ser revocada. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

11 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **4)-.**

12 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**

14 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**

15 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**

16 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

17 **N)-.** Se da lectura a la nota de fecha 22 de setiembre del 2025, enviado por el Lic.

18 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.

19 Asunto: invitación a la presentación del proyecto Política Pública para el Desarrollo.

20 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

21 Comisionar a los miembros del Concejo Municipal que participaran en la

22 presentación del Proyecto de la Política Pública para el Desarrollo, así como en el

23 proceso de validación del mismo. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del

24 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de

25 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**

26 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**

27 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**

28 **Duarte.** -----

29 **Ñ)-.** Se da lectura al oficio AL-CPLPLEII-0053-2025 de fecha 22 de setiembre del

30 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
 Tel 2471-1038 Ext 113
 secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
 2 Expediente N°23.251. -----

3 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

4 Se da por conocido el Proyecto de Ley con Expediente N°23.25 REFORMA DE
 5 LOS ARTÍCULOS 3, 7, 9 Y 11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE
 6 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS ANTERIORMENTE
 7 DENOMINADO "PARA QUE SE AGREGUE UN PÁRRAFO CUARTO AL
 8 ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE
 9 1998 Y SUS REFORMAS". 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
 10 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 11 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
 12 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
 13 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
 14 **Duarte.** -----

15 **O)-.** Se da lectura a la nota de fecha 22 de setiembre del 2025, enviado por el señor
 16 James Porras López, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
 17 Asunto: recordatorio sobre nuestra solicitud de información y acciones respecto al
 18 pago por concepto de anualidad. -----

19 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

20 Se da por conocida la nota de fecha 22 de setiembre del 2025, referente al
 21 recordatorio sobre nuestra solicitud de información y acciones respecto al pago por
 22 concepto de anualidad. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
 23 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
 24 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
 25 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**
 26 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

27 **P)-.** Se da lectura a la nota de fecha 22 de setiembre del 2025, enviado por el señor
 28 James Porras López, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
 29 Asunto: recordatorio sobre la solicitud de información y aclaración sobre el Manual
 30 Descriptivo de Puestos y la Escala Salarial. -----

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

2 Se da por conocida la nota de fecha 22 de setiembre del 2025, referente al
3 recordatorio sobre la solicitud de información y aclaración sobre el Manual
4 Descriptivo de Puestos y la Escala Salarial. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el
5 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
6 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
7 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
8 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**
9 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

10 **Q)-.** Se da lectura a la nota de fecha 22 de setiembre del 2025, enviado por el señor
11 Maynor José Reyes Miranda. Asunto: solicitud de confirmación y respuesta a nota
12 de consulta confirmación de regidores. -----

13 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

14 Se informa al señor Maynor José Reyes Miranda que, a la fecha, el espacio de
15 audiencia convocado en sesión extraordinaria para el lunes 06 de octubre de 2025, a
16 las 9:00 a.m., se mantiene en pie. La misma requerirá la presencia mínima de tres
17 regidores propietarios para poder llevarse a cabo, lo cual dependerá de que cada
18 regidor propietario pueda hacerse presente en la sesión. **2)-.** En cuanto a las consultas
19 dirigidas a los regidores mencionados en este documento, estas serán respondidas
20 cuando ellos así lo consideren conveniente. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el
21 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
22 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
23 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
24 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**
25 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

26 **R)-.** Se da lectura al oficio EA1-014-2025 de fecha 22 de setiembre del 2025,
27 enviado por la Licda. Mauren Villalobos Guzman, PEU, Escuela Arco Iris, Circuito
28 09, Los Chiles. Asunto: solicitud de juramentación de la Junta de Educación Escuela
29 Arco Iris. -----

30 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 Solicitarle a la Alcaldía Municipal la coordinación de transporte para que Axel
 2 Eduardo Solís Vásquez, en representación del Concejo Municipal, pueda realizar el
 3 acto de juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Arco Iris, el miércoles
 4 24 de setiembre de 2025, a la 1:00 p.m., en las instalaciones del centro educativo
 5 antes mencionado. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
 6 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
 7 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
 8 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**
 9 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

10 S)-. Se da lectura al oficio AL-CPASOC-1411-2025 de fecha 22 de setiembre del
 11 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de
 12 Comisiones Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
 13 Expediente N°25.049. -----

14 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
 15 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente
 16 N°25.049 LEY PARA LA LICENCIA DE PATERNIDAD EN COSTA RICA
 17 REFORMA AL INCISO B DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE
 18 TRABAJO. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
 19 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
 20 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
 21 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**
 22 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

23 T)-. Se da lectura al oficio AL-CPEREL-114-2025 de fecha 22 de setiembre del
 24 2025, enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área I, Comisiones
 25 Legislativas I. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°
 26 25.114. -----

27 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
 28 Se da por conocido el Proyecto de Ley con Expediente N° 25.114. APROBACIÓN
 29 DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AL ACUERDO DE
 30 ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DIGITAL ("DEPA"), AL PROTOCOLO AL

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

- 1 ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DIGITAL Y A LA DECISIÓN
2 DEL COMITÉ CONJUNTO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE
3 ECONOMÍA DIGITAL (“DEPA”) RELATIVA A LA ADHESIÓN DE LA
4 REPÚBLICA DE COSTA RICA AL DEPA A LA CUAL SE ANEXAN LAS
5 CONDICIONES DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AL
6 ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DIGITAL (“DEPA”). 2)-.
7 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
9 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**
10 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
11 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----
12 U)-. Se da lectura al oficio GCMLCH.0008.2025 de fecha 22 de setiembre de 2025,
13 enviado por el Lic. Oscar Hurtado Malespín, Departamento Gestión de Cobros.
14 Asunto: informe sobre consulta pública del Reglamento de Cobro Administrativo y
15 Judicial de la Municipalidad de Los Chiles. -----
16 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
17 Aprobar de manera definitiva el Reglamento de Cobro Administrativo y Judicial de
18 la Municipalidad de Los Chiles, en todos sus extremos. 2)-. Conforme a lo dispuesto
19 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
20 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
21 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**
22 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**
23 **Yarelis Avalos Duarte.** -----
24 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
25 Solicitarle a la Alcaldía Municipal la inmediata publicación del Reglamento de
26 Cobro Administrativo y Judicial de la Municipalidad de Los Chiles en el Diario
27 Oficial La Gaceta, para que el mismo entre en vigencia a partir de su publicación.
28 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
29 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
30 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 **Solis Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
2 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 **ARTÍCULO V**

4 **MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE**

5 A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 23 de setiembre de 2025, presentada por
6 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario y acogida por Jenny María Torres
7 Barrera, Regidora Propietaria, ambos del Concejo Municipal de la Municipalidad de
8 Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitar a la Junta Vial Cantonal de la
9 Municipalidad de Los Chiles el listado de acuerdos tomados específicamente en el
10 distrito de El Amparo y copias de las actas correspondientes. Texto de la Moción:
11 Tomando en consideración: 1-. Que la Junta Vial Cantonal es un órgano asesor y
12 técnico que colabora en la planificación, ejecución y fiscalización de obras viales en
13 el cantón, incluyendo el mantenimiento y mejora de la red vial cantonal y distrital.
14 2-. Que el distrito de El Amparo, por su ubicación geográfica y sus características
15 socioeconómicas, requiere atención especial en materia de infraestructura vial para
16 garantizar la conectividad, el desarrollo agrícola y el acceso a servicios esenciales.
17 3-. Que es deber de los miembros del Concejo Municipal ejercer un rol fiscalizador
18 respecto a las actuaciones de los distintos órganos municipales, incluidos los entes
19 auxiliares y de participación ciudadana, como lo es la Junta Vial Cantonal. 5-. Que
20 en múltiples ocasiones se han recibido inquietudes de vecinos del distrito de El
21 Amparo respecto a la priorización, planificación y ejecución de obras viales en la
22 zona, por lo que resulta pertinente y necesario acceder a la información que permita
23 conocer con precisión los acuerdos y decisiones adoptados por la Junta Vial en
24 relación con dicho distrito. 6-. Que el acceso a las actas y acuerdos de la Junta Vial
25 permitirá no solo una labor de fiscalización más efectiva, sino también una mejor
26 planificación de futuras intervenciones viales, así como una rendición de cuentas
27 clara a la ciudadanía. -----

28 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
29 Solicitar formalmente a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los
30 Chiles el listado completo y detallado de todos los acuerdos tomados



Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 específicamente en relación con el distrito de El Amparo, desde el 01 de enero de
 2 2025 hasta la fecha de aprobación de esta moción. **2)**- Requerir, además, copia
 3 íntegra de las actas de las sesiones de la Junta Vial Cantonal en las cuales se haya
 4 discutido o aprobado cualquier tema relacionado con obras, mantenimiento,
 5 planificación, o asignación presupuestaria en el distrito de El Amparo. **3)**- Establecer
 6 que la información solicitada deberá ser entregada en un plazo no mayor a diez (10)
 7 días hábiles, contados a partir de la notificación oficial de este acuerdo, y podrá ser
 8 remitida en formato físico o digital, preferiblemente en medio electrónico para
 9 facilitar su revisión y análisis. **4)**- Comunicar este acuerdo al señor Alcalde
 10 Municipal, a efectos de que coadyuve con lo necesario para el cumplimiento de la
 11 presente solicitud. **5)**- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
 12 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
 13 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**
 14 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**
 15 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**

ARTÍCULO VI

INFORMES DE COMISIÓN

18 **A)**- Se da lectura al Informe CAJ-137-09-2025 de fecha 17 de setiembre del 2025,
 19 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°052-2025,
 20 realizada el miércoles 17 de setiembre de 2025, para conocer el Acuerdo N°015,
 21 Acta N°113-2025, Inciso M: AMLCH.2025.09.0784 de fecha 11 de setiembre del
 22 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal,
 23 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobación de aceptación de
 24 donación de lotes que realizará el Instituto de Desarrollo Rural a la Municipalidad
 25 de Los Chiles. -----

26 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
 27 Aceptar la donación realizada por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) a la
 28 Municipalidad de Los Chiles de siete bienes inmuebles. Asimismo, se autoriza al
 29 suscrito alcalde municipal, Juan Abel Beteta Ocampos, para que proceda a firmar la
 30 escritura pública correspondiente a dichas donaciones. Los bienes donados son los



Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 siguientes: **1-**. En el Poblado La Lucha, Distrito San Jorge, Cantón Los Chiles, se
2 contempló un área comunal descrito como Lote-06 correspondiente a un área
3 comunal, el cual tiene un área de 739.61 metros cuadrados, inscrita ante el Registro
4 Nacional con el plano catastrado A-66265-92, bajo el folio real 2-271149-000
5 inscrita a nombre del Instituto de Desarrollo Rural. **2-**. El Proyecto de Titulación
6 Chambacú, poblado de Cristo Rey, Distrito Los Chiles, Cantón Los Chiles, se
7 contempló un área comunal descrito como P-Plaza, el cual tiene un área de 7585
8 metros cuadrados, inscrita ante el Registro Nacional con el plano catastrado A-
9 0000373-2023, bajo el folio real 2-633682-000 individualizada a nombre del
10 Instituto de Desarrollo Rural. **3-**. En el asentamiento San Francisco ubicado en El
11 Pavón, distrito El Amparo, cantón Los Chiles, se contempló un área comunal
12 descrita como AD-1, el cual tiene un área de 2691 m², inscrita ante el Registro
13 Nacional con el plano catastrado A-0047603-2022, bajo el folio real 2-621360-000
14 individualizada a nombre del Instituto de Desarrollo Rural. **4-**. En el asentamiento
15 San Jerónimo I, distrito Los Chiles, cantón Los Chiles, se contempló un área comunal
16 descrito como L-02, el cual tiene un área de 2467.87 m², inscrita ante el Registro
17 Nacional con el plano catastrado A-00529633-1998, bajo el folio real 2-642010-000
18 individualizada a nombre del Instituto de Desarrollo Rural. **5-**. En el proyecto de
19 titulación Chambacú, poblado Cristo Rey, distrito Los Chiles, cantón Los Chiles, se
20 contempló un área comunal descrito como AA-Cementerio, el cual tiene un área de
21 4902 m², inscrita ante el Registro Nacional con el plano catastrado A-0017180-2022,
22 bajo el folio real 2-621055-000 individualizada a nombre del Instituto de Desarrollo
23 Rural. **6-**. En el proyecto de titulación Chambacú, poblado Las Delicias, distrito Los
24 Chiles, cantón Los Chiles, se contempló un área comunal descrito como Plaza predio
25 B14-31-16, el cual tiene un área de 3630 m², inscrita ante el Registro Nacional con
26 el plano catastrado A-39808-2022, bajo el folio real 2-621342-000 individualizada a
27 nombre del Instituto de Desarrollo Rural. **7-**. En el asentamiento San Jerónimo I,
28 distrito Los Chiles, cantón Los Chiles, se contempló un área comunal descrito como
29 L-01, el cual tiene un área de 1500.62 m², inscrita ante el Registro Nacional con el
30 plano catastrado A-00529634-1998, bajo el folio real 2-642011-000 individualizada



Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 a nombre del Instituto de Desarrollo Rural. 8-. En el asentamiento San Jerónimo I,
 2 distrito Los Chiles, cantón Los Chiles, se contempló un área comunal descrito como
 3 L-01, el cual tiene un área de 1500.62 m2, inscrita ante el Registro Nacional con el
 4 plano catastrado A-00529634-1998, bajo el folio real 2-642011-000 individualizada
 5 a nombre del Instituto de Desarrollo Rural. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
 6 **con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**
 7 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**
 8 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

ARTÍCULO VII

INFORMES DE LA ALCALDÍA

11 **A)-. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal:** Muy buenos días, nuevamente,
 12 compañeros del Concejo Municipal. Para informarles a este Concejo y a la
 13 ciudadanía que ya se está trayendo material. Habíamos quedado con poco y
 14 estuvimos aproximadamente una semana sin abastecimiento, pero gracias a Dios ya
 15 se está acarreado material para el Cantón de Los Chiles, con el fin de continuar los
 16 trabajos en las carreteras y calles cantonales. Asimismo, queremos informar que la
 17 maquinaria municipal, un frente de trabajo, se encuentra actualmente laborando en
 18 los códigos 308, 309 y 310, ubicados en la Trinidad del Amparo, lo cual abarca
 19 aproximadamente entre tres y cuatro kilómetros. Estos caminos y esta maquinaria
 20 están en El Amparo. También quiero informarle a doña Jenny sobre lo que ya hemos
 21 venido solicitando y que cuenta con el acuerdo tomado respecto al cuarto en frío,
 22 específicamente el puente para dicho cuarto en frío, que pertenece a la unión del
 23 Centro Agrícola Cantonal, ubicado en El Amparo. Lo que está ocurriendo es que el
 24 puente se va a construir con unas alcantarillas de un diámetro que en este momento
 25 no tenemos disponibles, pero ya se gestionó esa alcantarilla para hacer el puente y,
 26 en el momento en que se ejecute, también se intervendrá el camino, de manera que
 27 se realizará tanto el puente como el arreglo completo del camino. Este trabajo
 28 corresponde al distrito de El Amparo. Además, quiero informar que otro frente de
 29 maquinaria municipal se encuentra trabajando en Montealegre, La Virgen,
 30 realizando la limpieza de las cunetas, removiendo gran cantidad de tierra acumulada

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 y conformando el camino. Este proyecto también se desarrolla en El Amparo. Por
2 último, quiero comunicarles que otro frente de maquinaria se encuentra en San
3 Antonio del Cóbano, donde se intervendrá el camino que conecta con San Carlos.
4 Reitero que San Antonio del Cóbano pertenece al distrito de El Amparo. Tal vez
5 ustedes se pregunten por qué recalco tanto la atención a El Amparo. Lo menciono
6 porque recientemente escuché una moción aprobada por este Concejo, en la cual se
7 pedía información a la Junta de Desarrollo sobre El Amparo, alegando que no se
8 atiende y que se priorizan otros sectores. Señores, El Amparo es uno de los distritos
9 donde más se ha trabajado en estas emergencias. Se ha atendido, se sigue atendiendo
10 y la prueba es que acabo de mencionar cuatro proyectos que actualmente se ejecutan
11 en este distrito. Entonces, de mi parte, que soliciten la información a la Junta de Vial,
12 tienen todo su derecho; pero quiero recalcar que El Amparo no estaba abandonado
13 ni se ha abandonado. La idea de la Junta de Vial es dotar a este distrito de maquinaria
14 propia para que puedan arreglar sus caminos y ponerlos en buen estado. También
15 deseo informarles que el próximo miércoles tendremos la visita de doña Carolina,
16 presidenta del Banco Interamericano de Desarrollo. Ella llegará el 30 de setiembre,
17 pernoverá en Caño Negro, y se tiene programado un desayuno en el Hotel Aguilar
18 Real. Posteriormente, nos trasladaremos en lancha a Los Chiles y en este Concejo
19 sostendremos una reunión con ella para presentarle un proyecto de gran envergadura
20 relacionado con el agua. Por su parte, Guatuso le presentará un proyecto sobre el
21 acopio de residuos sólidos. En el caso de Los Chiles, se expondrá un proyecto que
22 contempla un amplio sector del distrito de El Amparo, incluyendo La Trinidad, San
23 José de El Amparo y otras comunidades, con el fin de conectarlas con el sistema de
24 Agua Los Santos. Este es un proyecto que tenemos en mente y que estará presente
25 en la reunión. Si Dios lo permite, el próximo miércoles esta distinguida señora estará
26 aquí, y tendremos la oportunidad de presentar dichos proyectos. Eso es lo que
27 corresponde informar de parte de la Alcaldía, señor Presidente y señores regidores.

ARTÍCULO VIII

ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

30 A)- Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta Municipal: yo quería consultarle a

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 don Abel. Hace un rato me comentó que ya estaba llegando el material que se está
2 comprando mediante los carteles de licitación adjudicados en días pasados. Quisiera
3 saber, don Abel, ¿dónde se está almacenando ese material? Además, nuestro interés
4 y también la iniciativa de Jeffrey es conocer el estado de los acuerdos. Hemos
5 hablado de varios proyectos, pero algunos de ellos se vienen arrastrando desde el año
6 pasado, cuando se tomaron los acuerdos, y lamentablemente no se ejecutó nada.
7 Tenemos un año completo de atraso. Lo que se hizo anteriormente fue únicamente
8 apagar incendios con los pegaderos y, debido al tema del clima, siento que no se han
9 respetado los tiempos de ejecución de las solicitudes acordadas. Estamos hablando
10 de casi año y medio, y apenas ahora se van a iniciar los trabajos. Esa es la situación.
11 Como se indica en la moción, nuestro territorio es altamente productivo y, por lo
12 tanto, las calles sufren un daño o desgaste todos los días. Con este clima, las
13 intervenciones son aún más necesarias. A pesar de que hemos contado con el apoyo
14 de la empresa privada, de agricultores y de propietarios de maquinaria quienes han
15 colaborado con trabajo, combustible y material para dar mantenimiento a los sectores
16 más afectados que impiden el libre tránsito, no es suficiente. Ellos colaboran, pero
17 nosotros seguimos recibiendo la presión de la ciudadanía, porque es nuestro deber
18 responder. Para eso fuimos electos, para velar y luchar por estas necesidades. Y
19 quiero dejar claro que no peleamos únicamente por El Amparo, sino también por
20 otras comunidades. Así lo hicimos meses atrás, cuando los cinco regidores
21 solicitamos la intervención en sectores como Cuatro Esquinas, Coquital, Medio
22 Queso y otros lugares donde, incluso después de los trabajos, hubo que repetirlos
23 porque no se hicieron de la mejor manera. No es que nos enfoquemos únicamente en
24 El Amparo, lo que buscamos es ejercer presión y asegurarnos de que exista eficiencia
25 en la atención de lo que solicitamos. Eso es todo. -----

26 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Sí, para contestarle a doña Jenny: el
27 material se está almacenando en San Humberto, y también aquí en el parque hay otro
28 punto donde se guarda material, pero principalmente en San Humberto. Ahora bien,
29 entiendo que ustedes tienen todo el derecho de ejercer presión, pero también, en
30 nombre de la Junta Vial, quiero aclarar que no siempre lo que se señala corresponde

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 totalmente con la realidad. Es cierto, como usted dice, que algunos proyectos se han
2 atrasado, pero no ha sido únicamente en El Amparo, sino en todos los distritos. Esto
3 se debe a las inclemencias del tiempo, a fallas en la maquinaria y a otras
4 circunstancias que nos han llevado a tener retrasos en la ejecución de los proyectos.
5 A pesar de ello, estamos trabajando, y me alegra que en algunos aspectos lo
6 reconozcan. Aquí seguimos siempre para servir a los distritos. -----

7 Jesús Mora Valle, Síndico Propietario: Buenos días. Primeramente, gracias a Dios
8 por estar aquí nuevamente, y de igual forma agradezco a la Municipalidad por el
9 traslado de las alcantarillas, haciéndolo oficial por este medio. También quiero dar
10 las gracias a la empresa privada Upala Agrícola por la colaboración en la colocación
11 de las mismas, así como a la población que ha estado presente y brindando su apoyo
12 con donaciones en el momento en que se han requerido. Incluso algunos vecinos han
13 ofrecido vigas, pero procuraremos que todo se realice bajo la fiscalización de un
14 ingeniero, para que quede bien hecho y evitemos complicaciones que puedan salir
15 costosas más adelante. Quiero plantearles una consulta tanto al Concejo, a los
16 señores regidores como al señor alcalde. Se trata del parque de Veracruz. En su
17 momento ya había presentado una moción sobre este tema, cuando estaba Yamileth,
18 pero parece que no ha habido avances. Es cierto que el parque ha recibido algunas
19 mejoras, lo cual agradecemos, pero no se han realizado dentro del marco legal que
20 corresponde a la Municipalidad. Al no existir un plan ni una escritura actualizada,
21 quisiera ver de qué manera podemos resolver esta situación. Si debemos esperar a
22 que la Asociación convoque a una asamblea para que traspase el terreno a la
23 Municipalidad, o si bien desde aquí podemos tomar un acuerdo que permita avanzar,
24 de manera que se cuente con la documentación al día y se puedan invertir recursos
25 municipales en ese sector. -----

26 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: ¿A nombre quién está ahorita al
27 parque? -----

28 Jesús Mora Valle, Síndico Propietario: Lo habían donado a la asociación, pero
29 ahorita no está nombre a nadie. -----

30 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: Si hay que poner entonces un

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 proceso derecho posesorio creo, no hay no que en ese sentido era la moción pasada
2 entonces tal vez sería un haber que usted haga las consultas al departamento legal a
3 ver el estatus de ese proceso si se inició si no se ha iniciado para iniciar también. ---

4 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: Efectivamente, no hemos recibido
5 ninguna solicitud para titular esa tierra. Es necesario hacer un estudio, porque si está
6 a nombre del INDER, entonces debe solicitarse directamente al INDER que realice
7 el mismo trámite que se está llevando a cabo con los proyectos que presentó don
8 Jesús y que el Concejo aprobó para la donación. En caso de que no esté a nombre del
9 INDER, sino que se trate de tierras nacionales, correspondería iniciar un proceso de
10 información posesoria, el cual requiere cumplir con una serie de requisitos. Sin
11 embargo, para poder avanzar en cualquiera de estos escenarios, debe existir una
12 solicitud formal que nos permita determinar el procedimiento adecuado. Es
13 importante tener presente que este parque no está inscrito ni a nombre de la
14 Asociación ni de la Municipalidad, lo cual es un aspecto fundamental a considerar.

15 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Si, tal vez entonces, sería volver
16 a hacer la solicitud del Senado Alcalde, para volver a meter el proceso. -----

17 Jenny María Torres Barrera, Vicepresidenta Municipal: Oigan, ahora si me dejaron
18 pensando y preocupado. Ese terreno no está a nombre de la Asociación ni de la
19 Municipalidad. Entonces, ¿cómo se han estado invirtiendo recursos municipales en
20 chapias, mantenimientos y demás? Porque yo personalmente vi a la vicealcaldesa
21 barriendo junto con la cuadrilla de servicios. Si no existe documentación que
22 respalde la propiedad, según lo que se nos indica, al no ser un área comunal ni estar
23 inscrita a nombre de la Municipalidad, no se le deberían estar destinando recursos.

24 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: ¿Hay un silencio? Entonces me
25 corresponde hablar a mí. Tengo entendido que la vicealcaldesa ha solicitado la
26 colaboración de la empresa privada para realizar ciertos trabajos. Sin embargo, si
27 también se ha involucrado personal de la Municipalidad, debemos tomar en cuenta
28 que la Alcaldía desconocía este punto, y así lo consideraremos. -----

29 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Quería preguntarle a don Abel: si todavía
30 no se han aprobado los contratos, quiero hacer memoria de que aquí aprobamos la

Acta de la sesión ordinaria N°115 celebrada el martes 23 de setiembre de 2025

1 licitación para la compra de materiales, la cual era de urgencia, y eso fue hace ya
2 bastante tiempo, más de un mes. Sin embargo, hasta el momento ni siquiera se han
3 firmado los contratos. Mi pregunta es: ¿de dónde se está comprando ese material que
4 está llegando, si no existen contratos firmados? Porque, según se nos dijo, ya no
5 había material disponible y los recursos dependían de esa licitación que se aprobó
6 con carácter de urgencia. Entonces, ¿cómo se está adquiriendo el material si la
7 Administración aún no ha formalizado los contratos? -----

8 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal: No, no Rafael, ya la Administración
9 firmó los contratos. Son dos licitaciones: una sin acarreo, que es la que se está
10 ejecutando en este momento, y cuyo contrato ya está firmado; y la otra, que incluye
11 acarreo, cuyo contrato se está confeccionando actualmente y, en aproximadamente
12 diez días, ya se podrá disponer de los recursos para esa segunda licitación. De modo
13 que sí, ya se está realizando el acarreo correspondiente a la licitación de compras con
14 acarreo. -----

15 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, esa licitación la aprobamos
16 aquí, compañeros, y es ahí donde está llegando. Exactamente, sí. Esos serían los
17 puntos de esta sesión. Como no hay más intervenciones, se da por entendido que no
18 hay uso de la palabra en el punto ocho y pasamos al punto nueve. Cerramos la sesión
19 agradeciendo la participación de los síndicos, regidores, don Luis Gamboa por la
20 transmisión en YouTube y a Francinie por su colaboración. Que Dios los bendiga y
21 bendiga al cantón de Los Chiles. -----

22 **PARRAFO DE CIERRE**: Al ser las once horas con cincuenta y un minutos, se da
23 por finalizada la sesión. -----



29 **Axel Eduardo Solís Vásquez**

30 **Presidente Municipal**



30 **Francinie Hurtado Carballo**

Secretaria a.i. Municipal